

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 13 de octubre de 2023, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la licitación, por procedimiento abierto, de la contratación de arrendamiento de inmueble para depósito auxiliar de materiales de la Biblioteca de Andalucía. (PD. 3031/2023).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 157 del Reglamento de Patrimonio de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se anuncia el contrato de arrendamiento:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría General Técnica.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Biblioteca de Andalucía.
 - c) Número de expediente: CONTR 2023 / 564171.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para depósito auxiliar de materiales de la Biblioteca de Andalucía.
 - b) Lugar de ejecución: Granada.
 - c) Plazo de ejecución: 3 años, con posibilidad de hasta 3 prórrogas anuales.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.
4. Presupuesto base de licitación: 74.225,45 €, IVA excluido (valor estimado del contrato: 148.450,90 €).
5. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Biblioteca de Andalucía.
 - b) Domicilio: Profesor Sainz Cantero, 6.
 - c) Localidad y Código Postal: Granada, 18002.
 - d) Correo electrónico: administracion.ba.ccul@juntadeandalucia.es
6. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA y en el perfil de contratante. Si el último día fuese sábado o día inhábil, dicho plazo finalizará el siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil de contratante y en BOJA. No se admitirán proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual del SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>

00291142

7. Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.
8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la licitación o donde pueden obtenerse los pliegos:
<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones>

Sevilla, 13 de octubre de 2023.- El Secretario General Técnico, Álvaro Díaz Rodríguez.